

**PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA EN RELACIÓN CON EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.**

*“Propuesta del Consejo de Administración y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2.007”.*

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de FUNESPAÑA, S.A. cerrado a 31 de Diciembre de 2.007, conforme al siguiente detalle que consta en la Memoria:

Los Administradores de la Sociedad proponen, para su aprobación por la Junta General de Accionistas, la distribución de un dividendo de 1.155.452 euros, con cargo a los resultados del ejercicio por importe de 24.188 euros y a reservas de libre disposición por importe de 1.131.264 euros.

En consecuencia, se propone distribuir a los accionistas, en proporción al capital desembolsado por cada uno de ellos, por un importe bruto de 0.106 € por cada una de las acciones en que se divide el capital social de FUNESPAÑA, que se pagará a los accionistas, una vez deducidas las retenciones fiscales correspondientes, el próximo día 28 de Julio de 2.008, de acuerdo con las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).